



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA INTERNA “**CONCURSO DE MÉRITOS PARA ASIGNAR UNA (1) PLAZA DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN INVESTIGACIÓN PARA PROFESIONALES EN (MEDICINA)**”, conforme a Resolución 080 del 14 de Mayo de 2026.

ADENDA No.2

La Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de evaluación de los proyectos inscritos al **Concurso de Méritos para asignar una (1) plaza de Servicio Social Obligatorio en Investigación para profesionales en Medicina**, y debido a la demora en la confirmación de la participación de los pares evaluadores invitados, considera necesario ampliar el plazo establecido para la etapa de evaluación por pares contemplada en el cronograma de actividades.

En consecuencia, el cronograma de la convocatoria se modifica en los siguientes términos:

ACTIVIDADES	FECHA	MEDIO DE COMUNICACIÓN
Evaluación de proyectos por pares académicos, bajo la modalidad doble ciego.	27 julio al 10 de agosto de 2026	Vía correo electrónico del para evaluador
Publicación de resultados definitivos de proyectos seleccionados	11 de agosto de 2026	Página Web de la Universidad Surcolombiana
Presentación de reclamaciones sobre las evaluaciones de los pares académicos	12 al 13 de agosto de 2026 hasta las 6:00 p.m	Correo: jovenes.investigadores@usco.edu.co
Respuesta a las reclamaciones sobre las evaluaciones de los proyectos por pares académicos	14 de agosto de 2026	Vía correo electrónico del participante
Publicación final de resultados definitivos de proyectos seleccionados	18 de agosto de 2026	Página Web de la Universidad Surcolombiana


Dra. CLAUDIA ANDREA RAMIREZ PERDOMO
Vicerrectora de Investigación y Proyección Social

Vigilada Mineducación